

## **RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 487-2018-MDLV**

La Victoria (Chiclayo), 19 de junio del 2018  
El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

### **VISTO:**

El Informe N° 116-2018-DECYD/MDLV, Expediente N° 812-2017; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con los artículos 6° y 20° de la Ley N° 27972, competen al Alcalde las funciones ejecutivas de la Municipalidad, expidiendo resoluciones, entre otras disposiciones;

Que, mediante Informe N° 116-2018-DECYD/MDLV, la Jefatura de la División de Educación, Cultura y Deporte, informa que la Institución Educativa N° 11025 "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán Zea", ha ejecutado el Proyecto Educativo Ambiental Integrado denominado "Alianzas Estratégicas para el Fortalecimiento y Valoración de Hábitos de Conductas Saludables en nuestra Escuela", el mismo que ha sido aprobado mediante R.D. N° 182-2016-IE "JPVYGZ", de fecha 12 de mayo del 2016;

Que, mediante Expediente N° 812-2017, la Directora de la I.E. N° 11025 "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán Zea", hace conocer los logros alcanzados durante la ejecución del Proyecto, el mismo que sustenta una metodología, estrategias y motivaciones para sensibilizar y comprometer a todos los estudiantes, padres de familia y docentes de la Institución Educativa;

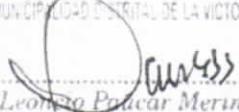
Que, el desarrollo del Proyecto Educativo Ambiental Integrado denominado "Alianzas Estratégicas para el Fortalecimiento y Valoración de Hábitos de Conductas Saludables en nuestra Escuela", ha logrado los objetivos propuestos de concientizar, sensibilizar y promover los buenos hábitos de higiene personal y ambiental en nuestros niños y adolescentes, logrando un cambio de actitud en conductas saludables en la I.E. "Juan Pablo Vizcardo y Guzman Zea" ;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

### **RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Expresar el **RECONOCIMIENTO** y **FELICITACIÓN** de la Municipalidad Distrital de La Victoria, a la **Mag. BEBA SOLEDAD MIRANDA DE CRUZ, Subdirectora de Secundaria de la Institución Educativa N° 11025 "Juan Pablo Vizcardo y Guzmán Zea"**, por haber ejecutado el Proyecto Educativo denominado "ALIANZAS ESTRATÉGICAS PARA EL FORTALECIMIENTO Y VALORACIÓN DE HÁBITOS DE CONDUCTAS SALUDABLES EN NUESTRA ESCUELA", con la finalidad de concientizar, sensibilizar y promover los buenos hábitos de higiene personal y ambiental en nuestros niños y adolescentes de la citada Institución Educativa.

**POR TANTO:**  
**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA  
  
Leoncio Prácar Merino  
AL CALDE